

Análisis de Producción Académica y Elaboración de Líneas de Investigación para la Escuela de Derecho de la Universidad Internacional de las Américas UIA, 2020-2024

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer líneas de investigación para la carrera de Derecho por medio del análisis de la producción académica de los trabajos finales de graduación de la Universidad Internacional de las Américas (UIA) entre 2020 y 2024. A través de un enfoque mixto, se recopilarán y examinarán los trabajos de graduación con el fin de identificar tendencias en los enfoques metodológicos utilizados, las temáticas investigadas y su pertinencia en el contexto jurídico costarricense.

El estudio se desarrolla bajo un diseño exploratorio-explicativo (Dexplox), en el cual se combinan técnicas de análisis documental en investigación jurídica, donde se emplearán herramientas de estadística descriptiva para identificar patrones en el uso de metodologías y temáticas abordadas, mientras que el análisis cualitativo permitirá interpretar la profundidad argumentativa y teórica de las investigaciones realizadas.

Los resultados esperados de esta investigación incluyen la identificación de áreas de formación investigativa de los estudiantes de Derecho, la evaluación de la relevancia de las investigaciones en relación con la realidad jurídica costarricense y la formulación de estrategias para fortalecer la producción académica en la UIA. La investigación busca aportar información valiosa para la toma de decisiones en la Escuela de Derecho y contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación investigativa en la institución.

Introducción

La investigación en las universidades juega un papel fundamental en la generación de conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado. Por lo tanto, la producción académica de los trabajos finales de graduación es un indicador clave de las tendencias investigativas, los enfoques metodológicos empleados y la pertinencia de los temas abordados en relación con la realidad jurídica de un país (Marina, 2011).

En la Universidad Internacional de las Américas (UIA), la carrera de Derecho ha experimentado un crecimiento sostenido en su producción académica. Por lo tanto, es fundamental evaluar la calidad y orientación de estos trabajos de graduación para comprender el estado actual de la investigación jurídica en la institución. Este estudio se centra en analizar los trabajos finales de graduación de la carrera de Derecho en la UIA entre 2020 y 2024, con el propósito de identificar patrones en las metodologías empleadas, los enfoques teóricos utilizados y la pertinencia social y jurídica de las investigaciones realizadas.

Justificación

La consolidación de líneas de investigación claras y bien estructuradas en la carrera de Derecho es fundamental para garantizar la coherencia entre la producción académica, el perfil de salida de los estudiantes y las tendencias epistemológicas y metodológicas que rigen la disciplina. La investigación jurídica no solo debe responder a los desafíos teóricos y normativos actuales, sino también articularse con un enfoque metodológico pertinente que favorezca la generación de conocimiento relevante y aplicable en los distintos ámbitos del derecho.

El presente estudio busca establecer un vínculo entre las investigaciones realizadas en la licenciatura en Derecho de la UIA entre 2020 y 2024 y la orientación epistemológica e investigativa de la carrera. La identificación de patrones temáticos y metodológicos permitirá evaluar el grado de alineación entre la formación académica y las necesidades del entorno jurídico, tanto en el contexto nacional como internacional. Asimismo, la definición de líneas de investigación contribuirá a fortalecer la identidad académica de la Escuela de Derecho y facilitará la orientación de futuros proyectos investigativos hacia áreas prioritarias para el desarrollo de la disciplina.

Además, contar con líneas de investigación bien definidas facilitará la integración de estudiantes y docentes en proyectos colaborativos que fomenten la producción científica y la transferencia de conocimiento hacia la sociedad. En un contexto donde la evolución del Derecho y sus problemáticas requieren un abordaje dinámico y multidisciplinario, esta investigación busca sentar las bases para una agenda de investigación jurídica pertinente, innovadora y acorde con las exigencias del ejercicio profesional y la academia.

Pregunta de Investigación

La definición de líneas de investigación es un proceso clave en el fortalecimiento académico de cualquier disciplina, ya que permite orientar la producción científica hacia problemáticas de relevancia social y profesional. En el caso de la carrera de Derecho en la UIA, resulta imprescindible evaluar cómo las investigaciones realizadas en los últimos años han contribuido al desarrollo del conocimiento jurídico y cómo estas pueden ser organizadas en líneas estratégicas que sirvan de base para futuros estudios.

En este sentido, la presente investigación busca comprender cuáles han sido las principales tendencias temáticas y metodológicas en la producción académica de la Escuela de Derecho de la UIA y de qué manera estas pueden ser aprovechadas para estructurar una agenda investigativa coherente con el perfil de salida de los graduados y con las demandas del entorno jurídico actual. La sistematización de estos hallazgos permitirá identificar áreas de oportunidad para la investigación jurídica, y además, se podrán proponer estrategias que fomenten la excelencia académica y la producción científica de impacto. De esta manera, la pregunta principal de la presente investigación es: ¿De qué manera se pueden estructurar las líneas de investigación para la carrera de Derecho en la Universidad Internacional de las Américas (UIA) a partir del análisis de las investigaciones realizadas entre 2020 y 2024?

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar líneas de investigación estratégicas para la carrera de Derecho en la Universidad Internacional de las Américas (UIA), a partir del análisis de la producción académica generada entre 2020 y 2024, para la orientación y desarrollo de futuras investigaciones en el ámbito jurídico.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales temáticas y enfoques metodológicos presentes en las investigaciones realizadas entre 2020 y 2024 en la carrera de Derecho de la UIA, para el establecimiento de un punto de partida que permita la estructuración de líneas de investigación.
- Examinar la distribución y evolución de las áreas temáticas y metodologías utilizadas en las investigaciones de la carrera de Derecho de la UIA, para la determinación de patrones, tendencias y vacíos de conocimiento.
- Diseñar un conjunto de líneas de investigación para la carrera de Derecho de la UIA, fundamentadas en el análisis de la producción académica y en las necesidades del contexto jurídico nacional e internacional, para la generación de rutas de orientación a futuras investigaciones.

Antecedentes

La investigación en el ámbito universitario es un pilar fundamental para la generación de conocimiento y el desarrollo social. Por lo tanto, la definición y gestión de líneas de investigación emergen como un elemento estratégico para canalizar los esfuerzos de los investigadores y optimizar la producción científica. De esta manera, el establecimiento de líneas claras de investigación favorece la producción y el orden de las investigaciones, lo cual, es una ventaja para el desarrollo de los perfiles de salida de las personas egresadas de las diferentes carreras.

Para la sección de los antecedentes, se buscó estructurar fuentes diversas de información que pretenden demostrar y sentar una base cualitativa sobre la cual la investigación se apoya. Es así como se abordan antecedentes nacionales y regionales para sistematizar la información según se considere pertinente.

Dentro de los antecedentes más relevantes, se encuentra la conceptualización de las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED, realizados por Cuenca (2021). De esta manera, se concibe a las líneas de investigación como una actividad generadora de conocimiento que contribuye al desarrollo de la práctica educativa, al conocimiento disciplinario y a la formación profesional.

Las líneas de investigación propuestas para la ECSH, como "Desarrollo humano integral, Estado y ambiente" y "Educación, ciencia y tecnología", se configuran como ejes temáticos para el abordaje de soluciones a problemas del entorno y contexto.

Cabe destacar que estas líneas se proponen de acuerdo con las temáticas de las diferentes disciplinas de la Escuela y buscan enriquecerse de nuevo conocimiento a través de la investigación, la extensión, la docencia y los trabajos finales de graduación (TFG). Por lo tanto, dicha investigación funge como un punto de partida para la presente investigación, ya que evidencia la importancia de elaborar líneas de investigación a nivel institucional, en este caso, para una cátedra.

Sin embargo, no deja de ser valioso demostrar que cada institución puede generar líneas de investigación cada escuela, departamento, etc., que al final resulte pertinente para la elaboración de proyectos de investigación, extensión social y formación académica en general.

Asimismo, Oviedo (2023) define las líneas de investigación como ejes temáticos específicos o problemáticas dentro de un área de conocimiento que pueden abarcar una multitud de proyectos de investigación individuales o colectivos. Se conciben como un conjunto de indagaciones orientadas a comprender una problemática común desde diversas aproximaciones teóricas y metodológicas. Su propósito principal es identificar un área de interés prioritaria para concentrar esfuerzos y recursos, funcionando como una construcción colectiva que involucra a estudiantes, profesores y directivos.

La relevancia de las líneas de investigación radica en su capacidad para gestionar de manera efectiva el proceso investigativo en las universidades, permitiendo abordar las demandas sociales. Ofrecen múltiples beneficios, como la identificación de dinámicas de investigación más amplias dentro de una institución, la articulación de proyectos dispersos y el fomento del trabajo coordinado y cooperativo entre investigadores. Además, contribuyen a la formación de profesionales críticos y creativos, permiten que el currículo sea una construcción flexible y continua, y promueven la interdisciplinariedad al incentivar proyectos y la socialización de resultados.

Por otro lado, González y Núñez (2020) conceptualizan las líneas de investigación prioritarias (LIP) a nivel universitario, con un enfoque particular en la Universidad de Pinar del Río (UPR). Este estudio resalta la importancia de orientar la política de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de las universidades hacia la solución de problemas sociales. El objetivo central de investigación es perfeccionar estas líneas para elevar el reconocimiento social y la calidad de sus contribuciones al desarrollo sostenible, lo que implica un proceso complejo debido a la diversidad de intereses académicos involucrados.

De esta manera, el artículo subraya que una adecuada definición y gestión de las LIP trae consigo beneficios significativos, incluyendo la integración de procesos de posgrado, pregrado, extensión universitaria y relaciones internacionales.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2019) realizó una guía para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación, elaborada por Henry Harman Guerra. En él, se discute e investiga la gestión de la investigación científica y tecnológica en Perú, abordando problemas como la inadecuada articulación y dispersión de las actividades de investigación, la discontinuidad de proyectos, la dificultad para evaluar la trayectoria productiva de los investigadores y el uso deficiente de los recursos financieros.

Dentro de la investigación de Harman (2019) se destaca que la identificación de una línea de investigación se considera un proceso clave para reconocer el tema disciplinario o interdisciplinario que desarrolla un grupo de investigadores en una institución, reflejado en su producción científica.

Para las universidades, esta identificación es indispensable para el proceso de licenciamiento como condición básica de calidad, tanto investigativa como educativa en general. Es así como la guía de investigación propone una serie de pasos para la identificación, que incluyen determinar el área de investigación, vincular las líneas con los programas de estudio y perfiles de egreso, denominar las líneas según el tema de interés y las políticas nacionales, etc.

Asimismo, continuando con la recopilación de antecedentes, Sánchez (2022) define las líneas de investigación como directrices fundamentales que orientan el trabajo académico

e investigativo de las instituciones de educación superior. Constituyen el marco normativo desde el cual se articulan los procesos clave de investigación, formación y extensión universitaria. Estas directrices deben estar en consonancia con las prioridades de desarrollo del país y basarse en la formación y trayectoria de los investigadores, la capacidad de la universidad y sus relaciones de cooperación nacional e internacional.

Además, Sánchez agrega que la definición de estas líneas, sustentadas en criterios de consistencia (productividad, continuidad y articulación) y soporte (seguimiento de publicaciones, eventos académicos, tesis, capacidad instalada y redes de investigación), han sido fundamentales para el aumento de la calidad educativa a nivel general de la institución, lo que fomenta una estructura organizada sobre la producción académica realizada.

Finalmente, el artículo "Relevancia de las Líneas de Investigación. Una visión desde la complejidad de las instituciones universitarias" de Doris Ángel (2021) aborda la importancia de las líneas de investigación en el contexto universitario actual, donde la búsqueda de respuestas en organizaciones complejas como las universidades es un desafío constante.

Se destaca que la razón de ser de la universidad es la investigación, y sin una práctica investigativa sólida, el desarrollo de un país y el mejoramiento de las condiciones de vida de su población se ven comprometidos, por lo que visualiza y posiciona a la investigación como una prioridad a nivel país. Por lo tanto, las líneas de investigación son consideradas una "guía operacional" que permite el diseño, ejecución y desarrollo de procesos investigativos, además de fungir como una "vía integradora" de las funciones básicas universitarias: docencia, investigación y extensión, con la finalidad de transformar la sociedad actual a través del conocimiento.

La autora enfatiza que las líneas de investigación buscan logros en el desarrollo endógeno, sustentable y humano del país, a través de trabajos de investigación de pre y postgrado, proyectos comunitarios, regionales y sociales, proyectos libres y trabajos de ascenso. En el contexto venezolano, se señala la necesidad de modificar los niveles de productividad de los profesores universitarios y fortalecer las políticas de promoción de la investigación, ya que es común que los docentes se enfoquen principalmente en la docencia debido a remuneraciones precarias y sobrecarga académica.

Se resalta, además, que las líneas de investigación más productivas facilitan el seguimiento y organización del trabajo de investigación, permitiendo potenciar aquellas líneas con menor producción y asegurar que las investigaciones respondan a los cambios tecnológicos y las necesidades del país. De esta manera, se subraya la importancia de la actualización constante del estado del arte, la investigación y la divulgación de temas específicos, así como la creación de equipos multi e interdisciplinarios para apoyar a los docentes investigadores.

A manera general, y con base en las investigaciones sintetizadas, se puede afirmar que la creación de líneas de investigación son indispensables para el mejoramiento de los procesos relativos a la educación superior. Estas líneas operan como marcos articuladores, que permiten la organización sistemática de la producción académica, y además, promueven la optimización de los recursos institucionales. La clave de su valor reside en su capacidad para establecer una conexión directa entre los resultados de la investigación y las necesidades apremiantes de la sociedad, lo que eleva la calidad y el impacto de los aportes científicos. Este enfoque es, a su vez, un pilar fundamental para la acreditación universitaria y para asegurar que la academia cumpla su rol transformador en el desarrollo nacional, cimentando una cultura investigativa robusta que trasciende las aulas para generar beneficios concretos en el ámbito social.

Marco Teórico

El presente Marco Teórico se fundamenta en cuatro categorías de análisis: Líneas de Investigación, Epistemología de la Investigación Jurídica, Coherencia Formativa y Gestión de la Calidad Educativa. Dichas categorías buscan establecerse como la columna vertebral de la presente investigación, ya que se busca conectar todas las partes del presente estudio bajo una perspectiva conceptual común.

I. Líneas de investigación

Las líneas de investigación constituyen estructuras organizativas que orientan, cohesionan y dan continuidad a la producción de conocimiento dentro de un campo disciplinar. En el contexto del Derecho, las líneas de investigación permiten delimitar áreas temáticas prioritarias que responden a los desafíos doctrinales, normativos y sociales del

entorno jurídico contemporáneo. Según Ángel (2021), las líneas de investigación facilitan la especialización académica, además de promover la acumulación sistemática de saberes en torno a problemas jurídicos de relevancia nacional e internacional.

Asimismo, como plantea Sánchez (2022), una línea de investigación debe considerar tres dimensiones fundamentales: el interés teórico que despierta un determinado fenómeno jurídico, su complejidad normativa e interpretativa y su impacto en la práctica jurídica y en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, las líneas de investigación no son estáticas ni arbitrarias, sino que se construyen históricamente, a partir de la interacción entre la evolución del ordenamiento jurídico, las transformaciones sociales y los desarrollos en el pensamiento jurídico.

De esta manera, la identificación de líneas de investigación consolida una identidad académica diferenciada, lo que permite focalizar los esfuerzos investigativos de la institución hacia aquellas temáticas que brinden una esencia única al centro educativo.

Coherencia formativa

La categoría de coherencia formativa hace alusión a la correspondencia entre los productos académicos elaborados por los estudiantes y los lineamientos pedagógicos, epistemológicos y curriculares que orientan la formación profesional dentro de una carrera universitaria (González, 2021). En este sentido, dicha categoría se convierte en un eje clave para analizar si las propuestas de investigación o de intervención jurídica desarrolladas por los futuros egresados reflejan, en su estructura, profundidad, temática y metodología, una alineación con los propósitos formativos y los valores educativos que la institución establece en su Modelo Educativo, en este caso, la UIA.

Desde una perspectiva curricular, la coherencia formativa implica verificar la articulación entre el perfil de egreso, las competencias declaradas en el plan de estudios, los contenidos programáticos, los enfoques metodológicos y los criterios de evaluación que estructuran el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación (González, 2021). De esta manera, la formación jurídica no puede entenderse únicamente como una acumulación de saberes teóricos y normativos, sino como un proceso sistemático y progresivo de desarrollo

de competencias complejas que habiliten al estudiante para actuar éticamente, interpretar críticamente las normas jurídicas y contribuir a la transformación social.

Este planteamiento se encuentra plenamente justificado en el enfoque socioconstructivista, que constituye uno de los pilares centrales del Modelo Educativo de la Universidad UIA. El socioconstructivismo, inspirado en las contribuciones de autores como Lev Vygotsky, Piaget y otros teóricos de la psicología del aprendizaje, sostiene que el conocimiento no se transmite de manera pasiva, sino que se construye activamente a partir de la interacción entre el sujeto, su entorno social, y los contextos culturales e históricos en los que se inserta el aprendizaje (Hinojos et al, 2020). De acuerdo con este enfoque, la educación superior debe propiciar procesos reflexivos, dialógicos y significativos, que permitan al estudiantado asumir un rol protagónico en la construcción de su conocimiento y en la aplicación de ese conocimiento en contextos reales.

En el marco de una carrera de Derecho, este enfoque se traduce en un currículo que promueve, por un lado, el dominio técnico de los contenidos jurídicos, pero también el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación racional, la sensibilidad ética y la capacidad para abordar problemáticas sociales desde una perspectiva integral y transformadora (González, 2012). El trabajo final de graduación (TFG) constituye, entonces, una oportunidad para evidenciar el grado en que el estudiante ha interiorizado estos principios y ha logrado integrarlos en la práctica académica.

Por lo tanto, al analizar la coherencia formativa de estos trabajos, se evalúa si realmente existe una correspondencia entre lo que se enseña, lo que se aprende y lo que se produce académicamente. La ausencia de esta coherencia podría reflejar debilidades en la implementación curricular, vacíos en la formación docente o limitaciones en el acompañamiento académico brindado a los y las estudiantes (Jiménez, 2015).

De esta manera, la coherencia formativa permite evaluar el alineamiento entre el producto académico final y el modelo educativo que sustenta la formación jurídica, funcionando como un indicador de la eficacia curricular y del grado de apropiación del enfoque socioconstructivista en la práctica formativa institucional. Además, su análisis contribuye a fortalecer los procesos de mejora continua en la gestión curricular, la planificación docente y la evaluación de aprendizajes, asegurando que la carrera responda de

manera integral a las demandas contemporáneas de la educación jurídica y a los retos sociales del ejercicio profesional.

Gestión de la calidad educativa

La gestión de la calidad educativa se refiere al conjunto de procesos, políticas, mecanismos y prácticas institucionales orientadas a asegurar y mejorar permanentemente los niveles de excelencia en la formación académica, la producción investigativa y la vinculación social. En el caso de los programas de Derecho, la calidad educativa no puede limitarse al cumplimiento formal de estándares, sino que debe considerar aspectos como la profundidad conceptual, la rigurosidad metodológica, la originalidad, la relevancia temática y la utilidad práctica de los productos académicos.

Para Achoy y Jiménez (2023), la calidad educativa debe entenderse de forma integral, abarcando dimensiones como la pertinencia, la equidad, la innovación, y la sostenibilidad. En este sentido, los trabajos finales de graduación son un indicador clave del grado de logro de los aprendizajes esperados, de la coherencia curricular y de la calidad de la formación investigativa.

Por otro lado, la gestión de la calidad en la investigación universitaria exige una cultura institucional que promueva la reflexión académica y la difusión de los resultados (Lara et al, 2023). En el caso de la UIA, el análisis sistemático de los trabajos finales de graduación debe ser utilizado como herramienta diagnóstica y prospectiva, que permita identificar fortalezas, brechas y oportunidades para fortalecer la cultura investigativa, la pertinencia académica y la calidad del proceso formativo en Derecho.

Metodología

Paradigma de investigación

El presente estudio se inscribe dentro del paradigma mixto, el cual se define como el paradigma investigativo que combina tanto el paradigma cuantitativo como el cualitativo (Pereira, 2011) para lograr un análisis holístico de la producción académica en la carrera de Derecho de la UIA entre 2020 y 2024. La adopción de este paradigma permite integrar datos numéricos y análisis interpretativos, lo que resulta esencial para identificar patrones

recurrentes, en este caso, en la investigación jurídica, con el fin de comprender las tendencias metodológicas, temáticas y epistemológicas en los trabajos finales de graduación.

Este paradigma mixto, por tanto, facilita la triangulación de datos, asegurando que los hallazgos se fundamenten en tendencias, y en una interpretación crítica del contexto investigativo en el que se inscriben.

Enfoque de la investigación

El estudio se estructura bajo un diseño exploratorio-explicativo (Dexplos), lo que implica dos fases clave en el desarrollo de la investigación:

- **Fase exploratoria:** Se llevará a cabo una recopilación y sistematización inicial de los trabajos finales de graduación producidos entre 2020 y 2024. Se identificarán tendencias generales en los enfoques metodológicos, áreas temáticas abordadas y marcos teóricos empleados.
- **Fase explicativa:** Se analizarán los datos recopilados para identificar los factores que han influido en la evolución de la producción académica en la carrera de Derecho. Se examinarán las relaciones entre los enfoques metodológicos utilizados y las problemáticas jurídicas actuales en Costa Rica. Se establecerán inferencias sobre las oportunidades de mejora en la formación investigativa de los estudiantes, así como posibles estrategias para el fortalecimiento de líneas de investigación en la Escuela de Derecho.

Este enfoque metodológico permite describir el estado actual de la investigación en Derecho en la UIA, al mismo tiempo que se propondrán estrategias fundamentadas para su fortalecimiento y desarrollo.

Instrumentos de recolección de la información

Para garantizar la validez analítica del estudio, se ha seleccionado como instrumento de recolección de datos el análisis documental. Esta técnica permite examinar sistemáticamente una serie de trabajos finales de graduación disponibles en la base de datos

institucional, además de bases externas, las cuales constituyen la principal fuente de información para comprender la dinámica investigativa de la investigación en Derecho.

El análisis documental se orienta a identificar las principales líneas temáticas, enfoques metodológicos, grados de innovación y pertinencia jurídica y social de los trabajos desarrollados entre los años 2020 y 2024. Para organizar esta información, se construirá una matriz de análisis en la que se categorizarán las producciones según el nombre (copalabra), categoría que se refiere al término clave, eje temático o concepto central que articula cada trabajo final de graduación.

Esta denominación permitirá identificar rápidamente el objeto de estudio abordado, facilitando tanto la agrupación de documentos por afinidad temática como la detección de patrones recurrentes en la elección de tópicos por parte del estudiantado. Asimismo, el uso de esta categoría contribuirá a mapear el campo semántico predominante en la producción académica, ofreciendo pistas sobre los intereses investigativos, las áreas jurídicas con mayor atención y los posibles vacíos temáticos en la formación profesional.

Complementariamente, se utilizarán herramientas digitales de minería de texto que permitirán identificar patrones léxicos, recurrencias conceptuales y tendencias discursivas dentro del corpus documental. Estas herramientas fortalecerán la capacidad del análisis para ir más allá de la simple clasificación temática y adentrarse en las lógicas internas de la producción académica.

Análisis de Resultados

Descripción de la Información

La información analizada en este estudio se obtuvo mediante el análisis de co-palabras, aplicada sobre una base de datos extraída de SCOPUS, en la cual se examinaron 2.758 artículos publicados en el área de Derecho durante el período 2020-2024. A partir de esta recopilación se generó un mapa conceptual que permite visualizar las principales temáticas, así como las palabras clave más recurrentes en los artículos seleccionados en los últimos cinco años (2020-2024).

Por otro lado, y de manera complementaria, se llevó a cabo un análisis paralelo con una segunda base de datos conformada por los 115 Trabajos Finales de Graduación (TFG) defendidos en la Universidad Internacional de las Américas (UIA) entre 2020 y 2024, con el fin de contrastar la producción académica nacional con la internacional, con el propósito de identificar las tendencias investigativas predominantes y establecer correspondencias y divergencias entre los temas de interés de la comunidad jurídica global y aquellos explorados en el contexto institucional.

De esta manera, se describirá primeramente la información obtenida de la base de datos de SCOPUS. Posteriormente, se describirá la información obtenida en la base de datos de los TFG de la Escuela de Derecho de la UIA. Una vez descrita la información, se realizará una discusión general de los datos, para finalizar con un análisis de las tendencias y las categorías visualizadas tanto en la descripción como en la discusión de los datos con un análisis que concluirá con una propuesta de líneas de investigación.

De manera general, se puede aseverar que existen temáticas investigativas bien establecidas en el último lustro, por lo tanto, se puede realizar una comparación clara entre las temáticas que están en tendencia a nivel regional y las temáticas que se están estudiando en la Escuela de Derecho. Al explorar estas diferencias, se logra identificar las fortalezas de la investigación actual, y las oportunidades estratégicas para que la UIA amplíe sus horizontes y se posicione como un referente en temáticas de vanguardia, relevantes para el contexto nacional e internacional por medio de la construcción de las líneas de investigación.

pesar de los cambios en la dinámica global producto de la pandemia y la transformación digital, la investigación en Derecho mantiene una constante capacidad de generación de conocimiento.

En términos de estructura de la base de datos, el 91% de los artículos incluyen palabras clave de autor, lo que constituye un insumo fundamental para el análisis de co-palabras, ya que estas etiquetas representan las temáticas de los investigadores sobre los ejes centrales de sus trabajos. Si bien solo un porcentaje reducido presenta *index keywords*, esta carencia no afecta la calidad del estudio, dado que la riqueza de las palabras clave de autor y de los resúmenes permite capturar las tendencias principales de la producción.

A partir del mapa conceptual realizado como instrumento de recolección de información, se puede ver que la frecuencia de aparición de los términos más relevantes refuerza la centralidad de ciertas categorías conceptuales. Destaca de forma sobresaliente el concepto de “human rights” (Derechos Humanos), que aparece 77 veces en la base de datos y constituye el nodo de mayor densidad en el mapa conceptual. En torno a este término, se configuran otros conceptos con alta recurrencia como “law” (Ley) (61), “rule of law” (Estado de Derecho) (46), “fundamental rights” (Derechos Fundamentales) (37), “artificial intelligence” (Inteligencia Artificial) (35), “covid-19” (34), “comparative law” (Derecho Comparado) (26), “international law” (Derecho Internacional) (26), “democracy” (Democracia) (24) y “right to health” (Derecho a la Salud) (21).

Asimismo, dentro del mapa conceptual se pueden observar que existen categorías intermedias como “privacy” (Privacidad) (20), “legal education” (Educación Legal) (20), “constitution” (Constitución) (20), “criminal law” (Derecho Criminal) (20), “administrative law” (Derecho Administrativo) (19), “constitutional law” (Derecho Constitucional) (18), “private international law” (Derecho Internacional Privado) (17), “european union” (Unión Europea) (16), y “disability” (Discapacidad) (15).

Además, emergen temáticas específicas que, en comparación al resto de los datos, no son tan comunes, sin embargo, son relevantes dentro de los nodos del mapa conceptual. Términos como “civil law” (Derecho Civil) (13), “environmental law” (Derecho Ambiental) (13), “education” (Educación) (13), “right to education” (Derecho a la Educación) (13), “higher education” (Educación Superior) (12), “equality” (Equidad) (12), “teaching”

(Enseñanza) (11), “citizenship” (Ciudadanía) (11), “data protection” (Protección de Datos) (11) y “personal data” (Datos personales) (11) son los últimos términos más utilizados dentro de las investigaciones.

Por otro lado, la elaboración de otra base de datos con los 115 TFG de la UIA defendidos entre 2020 y 2024, corresponde a un insumo valioso para identificar en qué medida las prioridades investigativas globales se reflejan en la academia costarricense y cuáles son las temáticas propias del contexto institucional. De esta manera, la descripción de la información permite reconocer el punto de partida para un análisis comparativo con la producción nacional en Derecho.

Para la elaboración de la matriz de análisis, se tomó en cuenta los títulos de cada una de las investigaciones realizadas como palabras fundamentales para la identificación de las temáticas estudiadas en cada uno de los Trabajos Finales de Graduación (TFG). Por lo tanto, las palabras más significativas fueron aquellas que se repetían con una frecuencia mayor a cinco (5), con lo cual, la cantidad de palabras fue reducida en comparación con la base de datos realizada a nivel regional con SCOPUS.

Figura II. Palabras Clave más Recurrentes en los Trabajos Finales de Graduación en Derecho, UIA

Palabra	Recurrencia Temática
Costa Rica	14
Código Procesal Penal	9
Familia	7
Ley	6
Proceso	6
Abuso	5
Bienestar	5
Contratación	5
Cuotas Alimentarias	5
Delitos	5

Derecho	5
Reforma	5

Nota. Elaboración propia, 2025.

Los Trabajos Finales de Graduación (TFG) de la UIA, realizados entre 2020 y 2024, revelan un enfoque en temas jurídicos de relevancia nacional para Costa Rica. Las investigaciones se concentran principalmente en el ámbito del Derecho Penal, con un énfasis particular en el Código Procesal Penal, los delitos y las reformas legislativas. Asimismo, otra línea de investigación sólida se encuentra en el Derecho de Familia, abordando problemáticas como las cuotas alimentarias. La recurrencia de la palabra "Costa Rica" en los títulos subraya que el objetivo primordial de estos trabajos es la aplicación práctica de la legislación nacional y la búsqueda de soluciones a problemas jurídicos locales.

Análisis de la Información

El análisis de la información obtenida a partir de la técnica de co-palabras revela un panorama complejo, pero a la misma vez consistente sobre las tendencias investigativas más relevantes en el ámbito jurídico durante el último quinquenio. Los resultados permiten identificar las temáticas más frecuentes en la literatura indexada, además de apreciar la manera en que estas se organizan en “clústeres de investigación” que reflejan tanto la tradición del pensamiento jurídico como las tendencias que transforman la disciplina del Derecho.

En primer lugar, se observa que las tendencias investigativas más comunes giran en torno a los Derechos Humanos (Human Rights) y al Estado de Derecho (Rule of Law), que aparecen como nodos centrales en el mapa conceptual. La alta densidad de co-ocurrencias asociadas a Derechos humanos, Estado de Derecho y Derechos Fundamentales evidencia que el campo jurídico contemporáneo se encuentra fuertemente articulado alrededor de la defensa y protección de los derechos fundamentales. Este fenómeno no es casual, sino que responde a un contexto internacional marcado por transformaciones sociales, crisis políticas y sanitarias, así como por la necesidad de reinterpretar los marcos normativos frente a nuevas realidades globales (Fontainez et al, 2020). En consecuencia, los derechos humanos constituyen tanto el punto de convergencia como la plataforma desde la cual se ramifican otras discusiones jurídicas.

Por otro lado, el análisis de la red permite diferenciar temáticas más específicas. Estos términos se ubican en la periferia (límites) de los clústeres y muestran una orientación más focalizada, como ocurre con privacidad (privacy), Protección de Datos (data protection), Inteligencia Artificial (artificial intelligence), entre otros. Estas etiquetas delimitan campos de investigación emergentes o especializados, que, aunque menos frecuentes en número absoluto, poseen un alto valor estratégico por su capacidad de abrir nuevas líneas de estudio. Además, se pueden evidenciar tendencias y conversaciones muy clara como la inteligencia artificial o la protección de datos. Ambos conceptos reflejan una necesidad sobre debatir este tipo de temáticas de manera integral, e incluso, inter y transdisciplinar.

También existen conceptos un poco más genéricos, los cuales funcionan como categorías que delimitan ciertos debates académicos, incluso, términos clásicos que siempre se encuentran presentes en la mayoría de las investigaciones. Entre las más generales destacan los grandes conceptos estructurales, tales como Ley (law), Democracia (democracy) o Justicia (justice).

Asimismo, y concentrando la discusión dentro de las investigaciones realizadas en la UIA en el periodo de tiempo de estudio, los resultados demuestran una clara concentración en el Derecho Penal y Procesal Penal. Dentro de las investigaciones, se ven términos como "Código Procesal Penal", "delitos" y "reforma", lo cual, puede indicar un interés predominante en el análisis de la normativa penal y los procesos judiciales.

Una segunda línea de investigación de gran relevancia es el Derecho de Familia. La alta frecuencia de las palabras "familia" y "cuotas alimentarias" refleja una constante en el estudio de las relaciones familiares desde una perspectiva jurídica, con un mayor énfasis en los mecanismos legales.

Cabe destacar también, la presencia del término "Costa Rica", con lo que se puede aseverar un enfoque marcadamente nacional y/o práctico, ya que, parecer ser que las investigaciones se centran en el análisis y la resolución de problemáticas jurídicas específicas dentro del contexto costarricense.

Por lo tanto, tomando en cuenta la información obtenida de la matriz de análisis, se puede afirmar que la producción académica de la UIA se caracteriza por ser una investigación

de carácter aplicado y con una sólida base en el Derecho nacional, y a su vez, se puede ver que las investigaciones se han centrado en dos áreas sustantivas del Derecho: el Derecho Penal y el Derecho de Familia, lo que refleja un desarrollo preponderante en ambas áreas del Derecho durante la carrera.

Discusión de la información

La identificación de tendencias investigativas en Derecho a partir del análisis bibliográfico, ofrece un punto de partida sobre la producción académica global, y además, justifica la necesidad de crear nuevas líneas de investigación en la carrera de Derecho, con el propósito de garantizar que la formación de los futuros profesionales responda a los debates más actuales, y además, da pie a generar espacios donde se puedan integrar perspectivas interdisciplinarias, las cuales fortalecen la pertinencia social de la academia. De esta manera, se proponen las siguientes líneas de investigación para la Licenciatura en Derecho:

Figura III. Líneas de Investigación para la Licenciatura en Derecho

Línea de Investigación	Definición	Justificación
Derecho Constitucional y Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización	Esta línea de investigación se enfoca en el estudio del constitucionalismo contemporáneo y la protección de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional. Además, busca abordar la manera en la que los principios de la "rule of law" (Estado de Derecho), la democracia y la Constitución son fundamentales para afrontar desafíos globales como la migración, la protección de	Desarrollar esta línea fortalece la capacidad de la carrera de Derecho para generar conocimiento que incida en la consolidación de sistemas democráticos, la defensa de la dignidad humana y la construcción de marcos jurídicos más inclusivos y resilientes.

	grupos vulnerables y las tensiones sociopolíticas.	
Derecho Internacional y Comparado para la Resolución de Problemas Globales	Esta línea abarca el análisis de los marcos jurídicos regionales, la comparación de ordenamientos jurídicos y el estudio de fenómenos transnacionales que requieren cooperación multilateral.	Esta línea de investigación permite a la carrera de Derecho aportar al debate académico y práctico sobre la cooperación internacional, ya que permite comprender cómo los tratados internacionales influyen en la legislación interna y cómo las soluciones jurídicas implementadas en otros países pueden servir como modelos para mejorar el sistema legal costarricense.
Transformación Tecnológica y Derecho Digital	Esta línea está orientada al estudio de las tecnologías emergentes en el ámbito jurídico, incluyendo la inteligencia artificial, la protección de datos personales y la ética digital. Además, busca explorar los marcos regulatorios existentes y las necesidades de adaptación de los sistemas jurídicos frente a la transformación digital.	Esta línea es de vanguardia, y representa una oportunidad estratégica para la UIA. El Derecho digital es un campo en constante crecimiento, y la investigación en esta área permitirá al estudiantado abordar tan diversos, como todas aquellas problemáticas y retos que surgen con el paso del tiempo y la inserción de la inteligencia artificial a

		prácticamente todos los ámbitos de la vida humana. Al desarrollar esta línea, la UIA se diferenciaría al ofrecer una formación que atiende a las necesidades de la economía digital y a los desafíos éticos del futuro.
Derecho Ambiental y Sostenibilidad	Se enfoca en la regulación jurídica de la protección de los recursos naturales, el cambio climático, la gobernanza ambiental y la interconexión entre el derecho a la salud y la justicia ambiental.	Permite al personal docentes y al estudiantado profundizar en la legislación ambiental nacional, analizar los desafíos de la sostenibilidad y proponer soluciones jurídicas innovadoras para proteger el patrimonio natural del país. Además, conecta con las tendencias globales que cada vez más reconocen la importancia de la relación entre la salud humana y la calidad del ambiente.

Nota. Elaboración propia, 2025.

Ahora bien, se deben de considerar las temáticas ya realizadas en los TFG anteriormente, los cuales se pueden agrupar en dos áreas de investigación: Derecho Penal y Derecho de Familia. Empero, lejos de generar una ruptura con las áreas que tradicionalmente han sido fortalecidas en la carrera, la incorporación de nuevas líneas de investigación ofrece la posibilidad de integrar de manera armónica el Derecho Penal y el Derecho de Familia dentro de las líneas de investigación nuevas. De esta manera, no se estaría desechando el

conocimiento y la experiencia previamente acumulada, sino que se reconfigura y potencia dichas áreas en diálogo con los debates jurídicos en tendencia.

Por ejemplo, el Derecho Penal puede encontrar un espacio natural en la línea de “Derecho Internacional y Comparado para la Resolución de Problemas Globales”, al analizar los crímenes transnacionales, la cooperación judicial en materia de terrorismo y narcotráfico. A su vez, se articula con la línea de “Transformación Tecnológica y Derecho Digital”, por medio de estudios sobre la ciberdelincuencia, el uso indebido de datos personales y la criminalidad en entornos digitales. En este sentido, lo que antes se abordaba de manera local en los TFG puede ahora enmarcarse en tendencias de investigación, lo que puede generar una mayor pertinencia académica.

Asimismo, el Derecho de Familia se integra de forma orgánica en la línea de “Derecho Constitucional y Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización”, ya que se pueden abordar temáticas como la protección de los derechos de los menores, la igualdad de género en el ámbito familiar y la garantía de derechos de las familias diversas. Asimismo, se enlaza con la línea de “Derecho Ambiental y Sostenibilidad”, al considerar el acceso a servicios de salud para las familias en contextos de vulnerabilidad ambiental y la influencia de políticas públicas en la vida intrafamiliar. De este modo, el Derecho de Familia no pierde vigencia, sino que se transforma y adquiere nuevos enfoques transversales que lo vinculan con problemáticas globales.

Conclusiones y Líneas Abiertas de Investigación

El análisis de la producción académica realizada entre 2020 y 2024 permite reconocer que la investigación jurídica en la Universidad Internacional de las Américas (UIA) se ha apoyado en campos tradicionales que siguen siendo fundamentales, como el Derecho Penal y el Derecho de Familia, pero que, al mismo tiempo, muestra la necesidad de actualizarse y abrirse a nuevas áreas de estudio que dialoguen con los debates más relevantes en el escenario internacional. Esta combinación evidencia que la carrera cuenta con una base sólida sobre la cual proyectar líneas de investigación más amplias, capaces de responder a los desafíos contemporáneos del Derecho en un contexto globalizado y en constante transformación.

Al observar la evolución de las temáticas y metodologías, se vislumbran vacíos en torno a estudios interdisciplinarios que permitan contrastar la teoría con la práctica y generar evidencia aplicada. Esta situación representa tanto una oportunidad de diversificar las formas de investigar para ampliar el horizonte de metodologías que alimenten la producción académica con miradas más críticas y comparativas.

De esta manera, las líneas de investigación propuestas constituyen un paso estratégico para orientar de manera más clara la producción futura de la carrera, al mismo tiempo que se procura el desarrollo de nuevas habilidades que puedan integrarse en los estudios futuros, con el propósito de formar profesionales más acordes a las necesidades de una sociedad constantemente en evolución.

Por otro lado, la investigación realizada abre la posibilidad de profundizar en líneas de investigación complementarias que se derivan de los hallazgos obtenidos. Una de ellas es la relacionada entre los métodos y enfoques de investigación jurídica empleados en los Trabajos Finales de Graduación y en la producción internacional. Este posible estudio podría permitir comprender cómo se construye el conocimiento jurídico en distintos contextos y hasta qué punto la investigación de la UIA puede enriquecerse incorporando técnicas comparativas, empíricas y de carácter interdisciplinario.

Finalmente, otra línea de investigación relevante podría ser la formación en la investigación jurídica. Esta investigación podría analizar la manera en la que la formación de competencias críticas en el estudiantado constituye un paso fundamental para evaluar la pertinencia y la calidad de la producción académica.

Referencias Bibliográficas

- Achoy-Sánchez, J. y Jiménez-Segura, F. (2023). Equidad con Calidad en la Educación Superior: Estudio sobre la Universidad de Costa Rica. *Revista Caribeña de Investigación Educativa RECIE* 7 (1): 31-52. DOI: <https://doi.org/10.32541/recie.2023.v7i1.pp.31-52>
- Ángel Moreno, D. (2021). Relevancia de las Líneas de Investigación. Una Visión desde la Complejidad de las Instituciones Universitarias. *Revista Venezolana de Enfermería y Ciencias de la Salud*, 14 (2). DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6969347>
- CONCYTEC. (2019). *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf
- Fontaines-Ruíz, T.; Maza-Cordova, J. y Pirela Morillo, J. (2020). Tendencias en Investigación. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ecuador. https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Martinez-Ortega/publication/342601242_El_diario_de_campo_aportaciones_desde_la_didactica_de_la_investigacion_educativa/links/5efcb18192851c52d60cc86d/El-diario-de-campo-aportaciones-desde-la-didactica-de-la-investigacion-educativa.pdf
- González Galván, J. (2012). El Constructivismo Pedagógico Aplicado al Derecho: Hacia una Formación Dinámica. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 45 (133) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100004
- González Pérez, M. y Núñez González, S. (2020). Conceptualización y definición de líneas de investigación prioritarias a nivel de la universidad. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400341

- González-García, V. (2021) Un Modelo de Autoevaluación de Carreras de Educación Superior desde la Perspectiva del Currículo como Organismo Vivo. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior* 12 (2): 170-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v12i2.3635>
- Hinojos Ramos, J.; Romero Fonseca, F. y Farfán Márquez, R. (2020) Principios de Diseño de Tareas Socioepistemológicas. *Revista Investigación Educativa de la Rediech*, 11. DOI: http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i20.708
- Lara, E.; Chaquinga, D. y Corella, F. (2023) La Investigación Científica como un Indicador de Calidad Educativa Universitaria. *Revista Killkana Sociales* 7 (3): 195-206. DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7i3.1412>
- Moreno Doris, Á. (2021). Relevancia de las Líneas de Investigación. Una visión desde la complejidad de las instituciones universitarias. *Revista Venezolana de Enfermería y Ciencias de la Salud*, 1(1), 1-13.
- Oviedo Sotelo, D. (2023). *Líneas de Investigación: Concepto, importancia, uso, utilidad*. Instituto Nacional de Educación Superior (INAES). https://www.researchgate.net/publication/374166601_Lineas_de_Investigacion_Concepto_importancia_uso_utilidad
- Sánchez Merlos, D. (2022). Las Líneas de Investigación y su papel en la Gestión de la Investigación en la Universidad. *Revista Torreón Universitario*, 11(32). <https://doi.org/10.5377/rtu.v11i32.14981>
- Sánchez Merlos, D. (2022). Las Líneas de Investigación y su Papel en la Gestión de la Investigación en la Universidad. *Revista Torreón Universitario*. DOI: <https://doi.org/10.5377/rtu.v11i32.14981>
- Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED), Comisión Líneas de Investigación de la ECSH. (2021). *Propuesta Líneas de Investigación para la ECSH: Conceptualización y Descriptores para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades*.

<https://www.uned.ac.cr/sites/default/files/inline-files/L%C3%ADneas%20de%20investigaci%C3%B3n--22092021.pdf>